

**PRIMER INFORME
MIRADOR ELECTORAL 2007
Guatemala, 3 de mayo de 2007**

Presentación

1. *Marco normativo*
2. *Acercamiento del voto a la ciudadanía*
3. *Padrón electoral*
4. *Financiamiento de las organizaciones políticas*
5. *Violencia política*
6. *Desempeño electoral de los partidos políticos*
7. *Cobertura de los medios de comunicación*
8. *Anexos:*
 - a. Informe de los partidos políticos sobre el control y fiscalización del financiamiento público y privado
 - b. Cuadro 1, violencia política por partido político 2006-2007
 - c. Cuadro 2, violencia política por departamento y región 2006-2007
 - d. Partidos políticos vigentes, candidaturas y afiliación
 - e. Abstencionismo electoral 1985-2003
 - f. Asambleas generales realizadas por los partidos políticos



**Primer Informe
de Observación**



Con la colaboración de:  Canadian International Development Agency

Presentación

Mirador Electoral 2007, iniciativa de carácter no partidista, interesada en fortalecer la democracia en Guatemala a través del seguimiento y monitoreo de las principales etapas del proceso electoral y formada por cinco organizaciones sociales¹, presenta en este documento el informe de observación de los primeros meses de este año. El informe se divide en varios temas, en los que se destacan los avances registrados, las situaciones pendientes así como recomendaciones y situaciones que merecen destacarse. Ello se remarca en este texto con letras “en negritas”

1. Marco normativo

La promulgación del Decreto Legislativo 35-2006 (reformas de armonización) por parte del Congreso de la República, el 17 de noviembre de 2006, aclaró algunos aspectos legales y corrigió imprecisiones que habían sido advertidas con preocupación, por diferentes instituciones, luego de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) de mayo de 2004 (Decreto 10-2004).

Luego de las últimas reformas legales se registraron importantes avances en cuanto a las disposiciones reglamentarias del proceso electoral. En efecto, fueron aprobados por el Tribunal Supremo Electoral, TSE, el *Reglamento General de la Ley Electoral y de Partidos Políticos* y el *Reglamento de Control, Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Organizaciones Políticas*.

En este marco es importante mencionar la aprobación de la Ley del Registro Nacional de Personas, RENAP, la que si bien es cierto entrará en vigencia hasta pasadas las elecciones de 2007, es un paso significativo que brindará garantía a los

¹ Acción Ciudadana –AC-, Centro de Estudios de la Cultura Maya –CECMA-, Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales –DOSES-, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- e Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-

procesos electorales, al dotarlos de certeza sobre la identidad de los y las electoras.

Mirador Electoral destaca con preocupación, la ausencia de una normativa integral sobre delitos y faltas electorales, ya que en la reciente reforma electoral se suprimieron las disposiciones relacionadas con esta materia y se anunció que para llenar este vacío, se incluirían las figuras en el Código Penal. Se formuló una iniciativa de ley en este sentido, la que se encuentra pendiente de discutir y aprobar. Es indispensable resaltar que el Código Penal es una norma ordinaria que puede ser reformada en cualquier momento independientemente del proceso electoral. Sin embargo, dados los tiempos, los delitos no tienen carácter retroactivo, es decir, los ilícitos cometidos antes de la promulgación de los delitos electorales, no pueden ser juzgados bajo esa figura.

Mirador Electoral considera que los partidos políticos que logren representación en el Congreso luego de las elecciones de septiembre próximo, deben reasumir el compromiso de continuidad de la discusión de las llamadas “reformas de segunda generación” de la LEPP. Ello permitirá llenar vacíos como los arriba mencionados dentro de los que pueden citarse a manejo de ejemplo: la representación de grupos indígenas, jóvenes y mujeres; las cuotas y mecanismos de discriminación positiva; la democratización interna de las organizaciones políticas y el número de diputados, en otros.

Presupuesto del TSE

Convencidos del papel que desempeña el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en el fortalecimiento de los procesos electorales y la incidencia que estos tienen en la vida democrática de nuestro país, Mirador Electoral siempre consideró fundamental que esta institución dispusiera de los recursos presupuestarios necesarios para desarrollar las tareas encaminadas a las próximas elecciones a efectuarse en el mes de septiembre.

Por ello, la solicitud que hiciera el TSE al Congreso de la República, de superar los Q140 millones que la Comisión Técnica del Ministerio de Finanzas, para cumplir con el compromiso de los comicios generales, tuvo su fundamento en la ampliación que tuvieron las Juntas Receptoras de Votos (JRV), al pasar éstas de 8,885, que fueron instaladas en 2003, a 15,000 que se instalarán en el evento de este año, 2007, más los gastos en recursos humanos, tecnológicos, transporte y alimento, entre muchos otros, que incrementaron sustancialmente el presupuesto de gastos del próximo evento electoral.

Consideración por la que el pleno del Congreso de la República y el Gobierno de la República, aceptaron que el TSE dispusiera de un presupuesto de Q409 millones, dejando muy atrás los presupuestos con los que hizo frente el TSE los comicios de 1999, cuando dispusieron de Q101 millones y de Q123 millones, en el 2003.

AÑO DE ELECCIÓN	PRESUPUESTO	NÚMERO DE JRV
1999	Q 101 millones	7,601
2003	Q 123 millones	8,885
2007	Q 409 millones	15,000

Al igual como la sociedad civil está interesada en la transparencia del presupuesto de los partidos políticos utilizados en la presente campaña electoral, el TSE debiera actuar en correspondencia, y poner a disposición de la ciudadanía los ingresos y montos en que será invertido su presupuesto.

2. Acercamiento del voto a la ciudadanía

Para facilitar el proceso electoral e incrementar la participación ciudadana (aplicando el principio de dar más facilidades al votante y acercar las mesas electorales), las reformas a la LEPP

establecieron la obligación del TSE de instalar Juntas Receptoras de Votos (JRV) en los lugares poblados con más de 500 empadronados y que reunieron requisitos indispensables de seguridad, acceso e infraestructura, entre otros.

Este proceso de acercamiento del voto a la ciudadanía, implica que para las elecciones del presente año el TSE deberá instalar más de 1,000 Circunscripciones Electorales Municipales (CEM) a diferencia de las más de 400 instaladas en las elecciones del año 2003. De las CEM's por instalar, 687 son nuevas, con la particularidad de ser de carácter estrictamente rural, y que han sido definidas sobre la base de un estudio de cartografía electoral que se efectuó en el año 2000, patrocinado por la Organización de Estados Americanos.

El proceso de descentralización del voto también ha implicado el aumento de las Juntas Receptoras de Voto (JRV), que pasarán de las 8,885 en el año 2003, a 15,000 en el actual proceso electoral. Este aspecto se considera positivo y favorable, y si bien representa un desafío técnico y logístico de singulares proporciones, su materialización está sujeta a múltiples aspectos que trascienden el área meramente electoral. En efecto, hay cuestiones ligadas a la seguridad y al estado del tiempo, pasando por las vías de comunicación y el suministro de electricidad, que pueden afectar negativamente los esfuerzos y planes formulados para la organización eficiente de los comicios.

A la fecha, el TSE ha contratado a ciudadanos que fungirán como auxiliares de las CEM, quienes tendrán a su cargo, en una primera fase, capacitar y auxiliar a los ciudadanos en temas como el empadronamiento y la actualización de datos. En una segunda fase, les corresponderá auxiliar a la ciudadanía con relación a la ubicación del lugar donde les corresponde votar y resolver dudas en relación al proceso en su conjunto. Todo ello es un esfuerzo meritorio, pero su optimización será real en la medida en que se anuncie pormenorizadamente lo aprobado y ejecutado.

Como consecuencia de lo anterior, se pueden señalar tres *áreas críticas* en las que la autoridad electoral debe poner énfasis:

- **Logística** (producción, distribución y recolección del material electoral; instalación de JRV, movilización de personal, entre otros).
- **Recursos Humanos** (selección, nombramiento y capacitación de miembros de JRV; capacitación a autoridades electorales, suficiente y adecuado personal técnico y administrativo).
- **Seguridad** (en la recolección; sistematización y transmisión de datos y en los centros de votación)

***Mirador Electoral* ha estado atento al desarrollo de los aspectos antes mencionados y considera de suma importancia que el TSE informe a la ciudadanía, no sólo de los avances operados en materia de cartografía electoral, organización, planificación y capacitación, sino con precisión, los lugares en los que se instalarán JRV.** Ello para que los principales actores (partidos políticos y acompañantes del proceso) tomen las previsiones correspondientes que les permitirá asumir con la debida anticipación, las responsabilidades que la ley les impone para participar en el evento electoral, y consecuentemente, colaborar en la construcción de la democracia en Guatemala.

A la fecha, también otras organizaciones realizarán esfuerzos de observación electoral, como la Procuraduría de Derechos Humanos, la Universidad de San Carlos de Guatemala, el sector privado organizado y la Misión de Observación Indígena, quienes requieren, para la construcción de un diálogo efectivo, identificación de la contraparte. En este contexto, las Juntas Electorales Municipales y Departamentales (que de conformidad con la Ley deben estar integradas tres y dos meses antes de la elección, respectivamente) podrían *designarse antes*, con el fin de acelerar no sólo los procesos de comunicación sino para hacer más efectivos los canales de coordinación. Ello facilitaría que la sociedad en conjunto, con apoyo de la cooperación internacional, participe plenamente en la organización de

elecciones libres y competitivas, dentro de un ambiente en que no se constriña durante la campaña electoral, las manifestaciones de adhesión o de simpatía para ninguna organización política.

El acercamiento de las urnas electorales a la población, es resultado del trabajo y esfuerzo de varios años. No deben asumirse riesgos que puedan comprometer su efectiva implementación y en ello, el factor humano es clave. Por ello, la capacitación y motivación que se haga a quienes conformarán los diferentes órganos electorales temporales, es crucial para el éxito del evento. *Mirador Electoral* ha percibido que son muchas las personas interesadas en recibir información sobre la reforma electoral y reclaman mayor conocimiento en la materia, con el fin de garantizar que las elecciones discurran dentro del cauce del Estado de Derecho.

El acercamiento de las urnas electorales a la población, es resultado del trabajo y esfuerzo de varios años. No deben asumirse riesgos que puedan comprometer su efectiva implementación y en ello, el factor humano es clave. Por ello, la capacitación y motivación que se haga a quienes conformarán los diferentes órganos electorales temporales, es crucial para el éxito del evento. El *Mirador Electoral* ha percibido que varios se encuentran ansiosos de recibir información sobre la reforma electoral y reclaman mayor conocimiento en la materia, con el fin de garantizar que las elecciones discurran dentro del cauce del Estado de Derecho.

La posibilidad que tendrán miles de nuevas personas aptas para votar en las próximas elecciones generales, como resultado de la ampliación de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) y el poder acercarlas a las poblaciones del área rural que cuentan con más de 500 empadronados, fortalecerá indudablemente la construcción de ciudadanía.

En ese sentido, en la medida en que los derechos económicos, sociales y políticos de un mayor número de ciudadanos sean ejercidos plenamente, nuestro país se podrá encaminar hacia una democracia participativa más efectiva.

De ahí que el éxito que pueda tener el proceso de descentralización en las próximas elecciones, éste deberá de incidir de manera favorable en el fortalecimiento democrático del país.

3. Padrón electoral

El padrón electoral registra al 31 de marzo, 5, 574,274 empadronados. De ellos, en las áreas rurales han actualizado sus datos 1,014,599 de personas (hasta el 28 de marzo). Esto debe interpretarse como un logro, ya que tal segmento de la población cuenta en general, con menores posibilidades de ejercicio de la ciudadanía, por las condiciones adversas de su ubicación geográfica. Así, se estima que el esfuerzo que ha realizado el TSE en campañas de actualización y empadronamiento es positivo y se está informando y exhortando a la ciudadanía a ejercer su derecho a elegir.

La nueva función de descentralización del proceso electoral (más mesas para acercarlas al votante) afecta el tema de la actualización y registro del padrón electoral. La estructura del Registro Electoral prevé la organización de las JRV por cabecera municipal; de igual modo, las personas inscritas en el Registro Electoral, se encuentran clasificadas en cada uno de los 332 municipios. Esto hace que al descentralizarse las JRV tenga que descentralizarse también el Registro Electoral. Ello implica la necesidad de realizar esfuerzos de actualización de las residencias de las personas inscritas tal Registro, de modo que las mismas sean ubicadas en lugares de votación cercanos a dicho lugar de residencia. Esta actualización conlleva un doble proceso. El TSE, una vez actualizada la persona, debe llegar nuevamente hasta ella para informarle de su lugar de votación. Por otra parte, el proceso de depuración del padrón debe ser eficiente para corroborar casos especiales como muertes, inhabilitaciones, cambios de residencia, etc.

En el sentido arriba indicado, *Mirador Electoral* reitera el compromiso que hiciera en las elecciones de 2003 en relación con este tema y manifiesta la intención de llevar a

cabo la verificación del padrón electoral para darle certeza al proceso. Para la realización de dicha verificación, se encuentra dialogando con las autoridades electorales, quienes han manifestado su apoyo al mismo.

4. Financiamiento de organizaciones políticas

El control del dinero y demás recursos destinados a la política, es un asunto de relevancia en la vida de toda sociedad moderna y democrática. La población exige y con razón, que se fiscalice a las organizaciones que tienen la facultad de postular candidatos a los principales cargos públicos. Este reclamo lleva implícito que se den a conocer los resultados de tal actividad, pues de no cumplirse con este aspecto, los esfuerzos en este campo, podrían interpretarse como estériles e infecundos.

La nueva facultad asignada al TSE para fiscalizar la totalidad de los recursos financieros que reciban y eroguen las organizaciones políticas para el desarrollo de sus actividades permanentes y de campaña, es un aspecto central y fundamental para el fortalecimiento no sólo del régimen político, sino de la calidad de la democracia.

La emisión de la normativa secundaria aprobada en este aspecto por el TSE, llena un importante vacío. El reto ahora estriba en que el conjunto de disposiciones ordinarias y reglamentarias sea respetado en forma integral y total. Además, en caso de incumplimiento, que se proceda en forma oportuna y eficaz a diligenciar los procesos legales correspondientes, que permitan la imposición de las sanciones que procedan.

Los procedimientos, requisitos y características sobre la manera como se deben llevar a cabo las auditorías, están contempladas en estas disposiciones (que constituyen un adelanto en el tema de la transparencia en el financiamiento de las organizaciones políticas). No obstante, también es necesario en apoyo de la autoridad electoral, que muchos aspectos se mejoren empezando por el fortalecimiento de la

propia auditoria electoral.

Mirador Electoral ha dado seguimiento al cumplimiento de la normativa aplicable. En lo que corresponde a la presentación de términos y formatos que deben presentar las organizaciones políticas para efectos de fiscalización, hasta el 16 de marzo (última fecha) once partidos políticos cumplieron con tal requisito: Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG-; Desarrollo Integral Auténtico –DIA-; Frente Republicano Guatemalteco –FRG-; Partido de Avanzada Nacional –PAN-; Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-; Partido Unionista –PU-; Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-; Unión del Cambio Nacionalista –UCN-; Bienestar Nacional –BIEN-; Frente por la Democracia -El Frente-; y el Partido Patriota –PP-. (Ver Anexo I: *Informe de los partidos políticos sobre control y fiscalización del financiamiento público y privado*).

En relación al cumplimiento del Artículo 22 transitorio (nombramiento de contador), hasta el 7 de marzo (fecha límite para cumplir con ésta disposición) todos los partidos políticos reconocidos hasta entonces, informaron del nombre de dicho contador, que se hará cargo de la contabilidad de sus agrupaciones en tiempo de campaña y en período ordinario.

En cuanto a la integración de las cuentas bancarias de las organizaciones políticas, únicamente fue cumplida por la mitad de los partidos vigentes en el país, siendo éstos la Gran Alianza Nacional –GANAN-, Alianza Nueva Nación –ANN-, Desarrollo Integral Auténtico –DIA-, Frente Republicano Guatemalteco –FRG-, Movimiento Reformador –MR-, Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-, Partido Patriota –PP-, Partido Unionista –PU-, Partido Bienestar Nacional –BIEN-, y Frente por la Democracia -El Frente-.

Un primer balance del cumplimiento de los partidos políticos respecto del reglamento de fiscalización, puede considerarse positivo y aceptable (todas las agrupaciones informaron el nombre del contador general que se hará cargo de la parte contable de sus finanzas).

En cuanto al cumplimiento del Artículo 24 (apertura de cuentas

bancarias) el haber respondido la mitad de los partidos políticos al segundo requisito obligatorio, confirma la voluntad de éstos por avanzar hacia procesos de mayor transparencia de sus finanzas, pero muestra que la otra mitad aún está pendiente.

En relación con el cumplimiento del Artículo 7, inciso c) sobre el presupuesto de la campaña electoral, más del 50% de los partidos políticos inscritos cumplió. Aún y cuando los datos no son públicos, se tiene conocimiento del monto que algunas organizaciones invertirán en campaña: GANA: Q.42,000,000; PP: Q40,000,000; FRG: Q27,000,000; ANN Q20,000,000; y UCN: Q14,000,000. La inversión que harán las otras agrupaciones oscila entre los Q9,000,000 y Q15,000,000, algunas de las cuales ya hicieron pública tal información.

Respecto de la flexibilidad que ha mostrado el TSE sobre la fiscalización, es necesario subrayar que tanto las organizaciones políticas como el mismo Tribunal, se encuentran en un proceso de acomodamiento con la nueva normativa. La flexibilidad del TSE, es una opción a la que este está ahora recurriendo, para evitar que se tensen las relaciones políticas con los partidos, tal y como se sucedió a lo largo del presente año derivado de la propaganda electoral anticipada, aprobación del correspondiente reglamento, sin haber consultado a las agrupaciones partidarias, y la larga polémica sobre el presupuesto del Tribunal.

5. Violencia política

La violencia política es un tema que preocupa hondamente a *Mirador Electoral*, pues puede afectar la credibilidad y legitimidad del proceso como tal y de las mismas autoridades electas, sobre todo si continúa en ascenso. En este marco, 43 miembros de la clase política en Guatemala han sido objeto de violencia, la cual podría tener tres vertientes de origen: los intereses del narcotráfico y el crimen organizado, las rivalidades inter-partidarias y las diferencias intra-partidarias.

El análisis de la violencia política debe asumirse dentro del

marco de la profunda crisis del Estado guatemalteco en el tema de seguridad. El crimen de tres parlamentarios salvadoreños en febrero en territorio nacional (perpetrado por elementos de la División de Investigación Criminal de la PNC) pone al descubierto las debilidades en materia de seguridad y justicia.

Las estadísticas indican que del 2004 al 2006 se sucedieron 15,348 muertes violentas en el territorio nacional. En este mismo período, el feminicidio registró 527 casos en 2004; 665 en 2005; 572 en 2006, para totalizar 1,764 mujeres asesinadas, la mayoría con arma de fuego.² Mientras que a marzo del presente año, 158 mujeres habían sido igualmente asesinadas.

Los cambios recientes en el Ministerio de Gobernación y PNC, así como el inicio de la depuración y reestructuración de esta última y la iniciativa de la ley del Marco de Seguridad, son decisiones oportunas en la dirección de recuperar la institucionalidad policial, la credibilidad y confianza de la sociedad en el tema de la seguridad ciudadana.

En el caso de los partidos políticos, un balance de trece meses (de marzo 2006 a abril 2007), muestra que nueve organizaciones han enfrentado casos violentos que han afectado su práctica política. En éste período, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), es la agrupación más afectada, con 14 casos, seguida por el Partido Patriota, que registró el asesinato con arma de fuego de tres de sus miembros y la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG), con similar cantidad de militantes asesinados.

Por su parte, dos militantes de la Alianza Nueva Nación (ANN) fueron heridos con arma de fuego, y uno recibió amenazas de muerte. En cuanto al Partido de Avanzada Nacional (PAN), uno de sus integrantes fue asesinado con arma de fuego, en tanto que otro, herido con arma blanca. La Unión Democrática (UD) experimentó el asesinato de uno de sus integrantes, mientras otro fue agredido en un allanamiento a su oficina. Dos de los

²Cifras de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala y del Relator Especial sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias, Philip Alston el 22 de marzo del 2007

miembros de Encuentro por Guatemala (EG) fueron asesinados con arma de fuego. La Gran Alianza Nacional (GANAN), sufrió el asesinato de dos de sus integrantes y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), registró uno de sus integrantes asesinado con arma de fuego.³

En este marco, también se cuenta con el registro de cinco concejales y un Gobernador objeto de la violencia; de ellos, cuatro fueron heridos con arma de fuego y uno asesinado de forma similar. En este mismo período, el presidente de la encuestadora privada *Vox Latina*, fue objeto de secuestro a principios del mes de abril, precisamente, luego de que un medio de prensa escrito diera a conocer los resultados de una encuesta de opinión sobre los precandidatos presidenciales y los partidos políticos. (Ver Anexo II: *Violencia política 2006-2007*).

Según la sistematización de los actos violentos, las zonas más afectadas por estos hechos son Guatemala, Jutiapa, Escuintla y San Marcos. Por la ubicación geográfica de la mayor parte de los hechos delictivos cometidos contra afiliados y simpatizantes de organizaciones políticas, se estima que estos pueden tener su origen en el interés del narcotráfico y crimen organizado por penetrar tales agrupaciones, sin descartar como se indicó que algunos hechos violentos estén ligados a diferencias intra y extra partidarias. (Ver Anexo III: *Regionalización de la violencia política*).

Ante el lamentable panorama de la violencia, *Mirador Electoral* considera que es fundamental que las fuerzas de seguridad cumplan con su obligación y eviten el incremento de la violencia política, que debilite la imagen del evento electoral.

Por su parte, los partidos políticos tienen el ineludible deber de exigir y convencer a su militancia de los riesgos que conlleva

³ El balance de los hechos de violencia descritos en el presente informe, no registra la totalidad de hechos que se han cometido contra los partidos políticos, debido a que algunas de las agrupaciones, evitan socializarlos, por diversas razones.

el uso de la violencia, a fin de evitar el uso de ésta para la solución de conflictos. En esta dirección, ***Mirador Electoral felicita la iniciativa del Foro Permanente de Partidos Políticos que llevó a la suscripción del Código de Ética Multipartidario Permanente, aprobado de manera consensuada y que refleja la preocupación de la clase política del país por la vigencia plena de valores más allá de los estrictamente jurídicos, para pasar a la categoría de los principios éticos que conllevan la construcción de una sociedad fraterna.***

6. Desempeño electoral de los partidos políticos

La realización de actividades proselitistas y de propaganda durante los últimos meses de 2006 y primeros de 2007, infringe la norma electoral que limita la propaganda política a partir de la convocatoria a elecciones. Ello es expresión de la debilidad de la normativa electoral, pues aunque el TSE emitió dictámenes en donde prohibía expresamente la difusión de propaganda política, los mecanismos legales y la lentitud del sistema de justicia para resolverlos, permitieron a ciertas organizaciones continuar con la arbitrariedad señalada; en algunos casos, las organizaciones políticas recurrieron al eufemismo de que no estaban haciendo propaganda electoral sino proselitismo partidario; en otros, se retiraron las vallas publicitarias, y hubo algunos que limitaron su propaganda.

Mirador Electoral considera que las campañas anticipadas generan competencia desleal con aquellos partidos que cumplen la norma, aspecto que paradójicamente pone en una situación de desventaja a las organizaciones comprometidas con la vigencia plena de la ley y de un Estado de Derecho.

Es recomendable, luego de finalizado el proceso electoral, que se estudien las causas que originan las violaciones a la ley para que no se repitan y que se creen mecanismos legales que permitan la aplicabilidad de sanciones, para evitar prácticas políticas que riñen con el juego democrático.

- Mensajes políticos a la ciudadanía

Un balance de la comunicación y de los mensajes que los partidos políticos dirigen a la ciudadanía para posicionarse electoralmente, muestra un conjunto diverso y variado, que busca la diferenciación entre organizaciones, aunque ello no se logre en todos los casos.

La UNE se presenta ante los ciudadanos como el “gobierno de la esperanza” o “el tercer gobierno de la revolución” (aduciendo a la continuidad de las reformas económicas y sociales que se registrarán durante la época 1944-1954).

Por su parte, el Partido Patriota y la oficialista GANA, colocan en el centro de su comunicación el tema de la inseguridad ciudadana, el primero posicionando el slogan de “mano dura”, y el segundo el de la “seguridad total”. Aunque con diferencias, ambas agrupaciones políticas parecen apuntar a un mismo segmento electoral, lo cual podría explicar que en las encuestas de opinión, se encuentren muy cercanas en la intención del voto.

Los Unionistas reiteran su mensaje de “obras y no palabras”, esto a pesar de que el eje central de su propuesta sea la remesa escolar; el PAN insiste en el slogan-marca “Responde”, aunque su precandidato presidencial trata de posicionar un slogan referido a su persona.

En el caso FRG, el mensaje central “¡Usted es Guatemala!”, es una variación mínima del utilizado en las elecciones de 2003, por su líder histórico y candidato presidencial, que acuñó entonces la frase “Yo soy Guatemala”.

Las agrupaciones Encuentro por Guatemala, UCN (“la pobreza es un mal negocio”) o la alianza URNG-Maíz, recurren a temas sociales generales, destacando el primer partido el mensaje implícito de la inclusión indígena (Rigoberta Menchú y el movimiento político Winaq).

- Propuestas iniciales

Mirador Electoral esperaría que la propuesta programática o el planteamiento de gobierno que cada partido político presente a la ciudadanía, sea uno de los elementos centrales del debate en esta campaña electoral.

En el sentido indicado, son las organizaciones políticas con mayor trascendencia o mejor fortalecidas institucionalmente, las que han presentado documentos en calidad de borrador, para conocer las principales líneas de su oferta programática, algunas con mas intencionalidad electoral, y otras con planteamientos estratégicos de desarrollo a largo plazo.

Es importante señalar entonces el esfuerzo que desde 2006 realiza el Sistema de Naciones Unidas y sus diferentes agencias y programas en el país, junto al NIMD y la Agencia Española de Cooperación Internacional, para establecer acercamientos con los Secretarios Generales de los partidos políticos, con la intención de fortalecer sus capacidades técnicas, especialmente en el marco de la agenda programática.

Como parte de esta iniciativa, a partir de febrero de 2007 un promedio de 85 personas, cuadros técnicos de 17 partidos políticos vinculados a la construcción de los programas de gobierno, han participado en las jornadas de reflexión y formación que han abarcado temas como salud, educación, desarrollo económico, derechos humanos, seguridad y justicia. La importancia del esfuerzo es que se ha convertido en un espacio de relacionamiento multipartidario, y que en casos concretos algunos partidos han optado por una relación bilateral más estrecha con la intención de fortalecer sus propuestas y agendas programáticas de largo plazo.

A pesar de que solamente tres partidos políticos han presentado lo que podrían considerarse programas de gobierno, todos los precandidatos se refieren a variados temas relacionados con la situación política y social que vive el país. La seguridad es el tema recurrente de casi todos los partidos. Otros temas a los que se han referido algunos partidos políticos,

son los siguientes:

- UNE: Seguridad, Estado de Derecho, desarrollo económico y social, combate a la pobreza.
- Partido Patriota: Mano dura contra la pobreza, contra la inseguridad, justicia, desarrollo económico, salud y educación.
- GANA: Seguridad ciudadana, desarrollo económico, social y ambiental, con ejes transversales de transparencia, descentralización y desconcentración de gobierno.
- Partido Unionista: Reactivación económica, inversión en infraestructura educativa y remesas escolares, Infraestructura vial y productiva.
- FRG: Desarrollo integral de la niñez, impulso al sistema productivo, educación, salud, seguridad y combate a la pobreza.
- PAN: Énfasis en área social, sobre todo salud y educación.
- Encuentro por Guatemala: Seguridad ciudadana, sistema educativo, cobertura de salud, recaudación fiscal.
- UCN: Combate a la pobreza

- La intención de voto de los presidenciables

Durante los últimos meses de 2006 y primeros de 2007, diversas empresas han realizado encuestas de opinión para medios de comunicación sobre la intención de votos para los distintos precandidatos, cuyos resultados en promedio, muestran la siguiente situación para algunos candidatos:

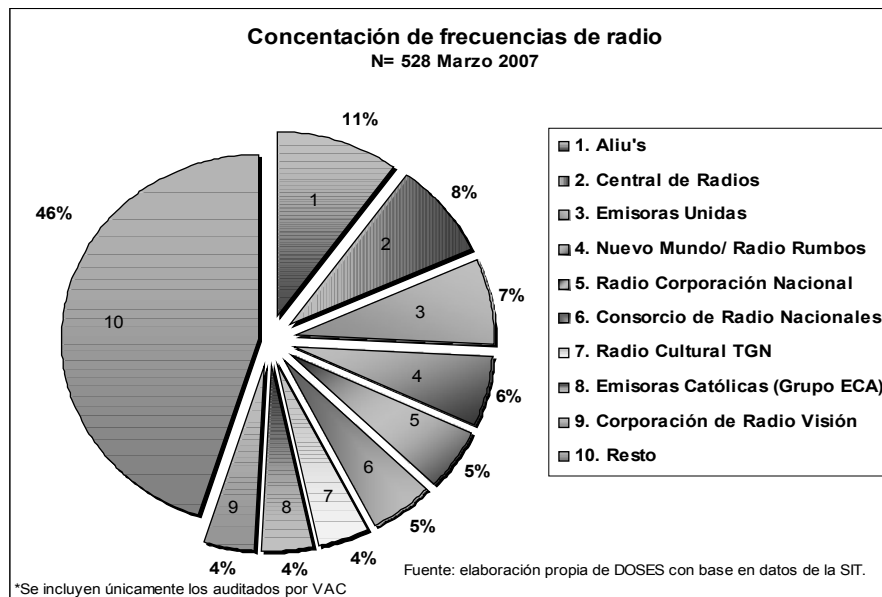
Álvaro Colom: entre 21 y 33%

- Otto Pérez Molina: entre 12 y 16%
- Alejandro Giamattei: entre 4 y 7%
- Rigoberta Menchú: entre 3 y 6 %
- Fritz García-Gallont: entre 1 y 2%
- Luis Rabbé: entre 1 y 2%

7. Cobertura de medios de comunicación

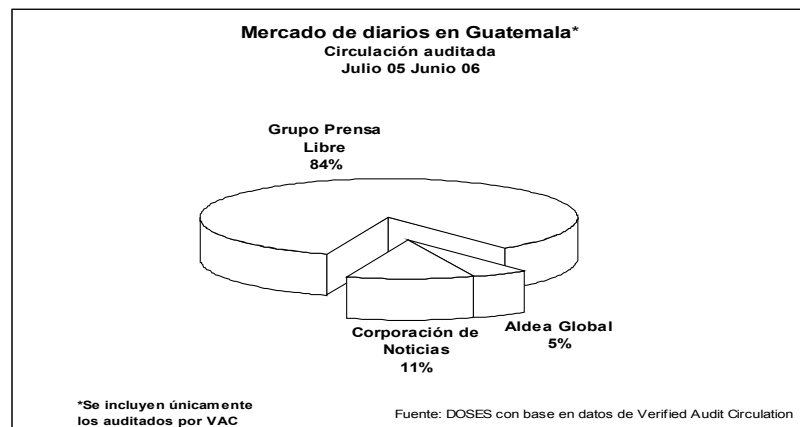
La campaña arranca en un clima de gran concentración de medios. En el caso de los medios electrónicos, el control de la

televisión abierta sigue estando en manos de un solo consorcio que administra los canales 3, 7, 11 y 13. En la radio existen nueve grandes grupos que operan el 54% de las 528 frecuencias autorizadas. Esta información se muestra en los siguientes gráficos:



Fuente: Elaboración propia de DOSES con base en datos de la SIT.

En la prensa escrita, los periódicos del grupo Prensa Libre concentran 84% de la circulación auditada.



En relación a 2003, se registra un crecimiento de noticieros por cable en la mayoría de departamentos, fundamentalmente en áreas urbanas de gran población. Sin embargo, muchos de estos noticieros de cable forman parte de empresas asociadas con líderes políticos locales. La posibilidad de un debate amplio sobre propuestas electorales se reduce a una información sobre la campaña del candidato que ese noticiero apoya.

Por otra parte, la publicación el pasado 13 de febrero por parte del gobierno del documento *Política Gubernativa para Resolver la Problemática de las "Radios Ilegales"*, establece una línea de acción que restringe la existencia de radios comunitarias. Con ello el Estado de Guatemala, contrariamente a lo establecido en los Acuerdos de Paz, legaliza el cierre de un canal para estimular el debate y promover la creación de propuestas políticas a nivel local. En su afán por resolver el problema de las "radios pirata", el gobierno arrincona las posibilidades de que se consolide una fuente alternativa de información a la de los grandes medios nacionales.

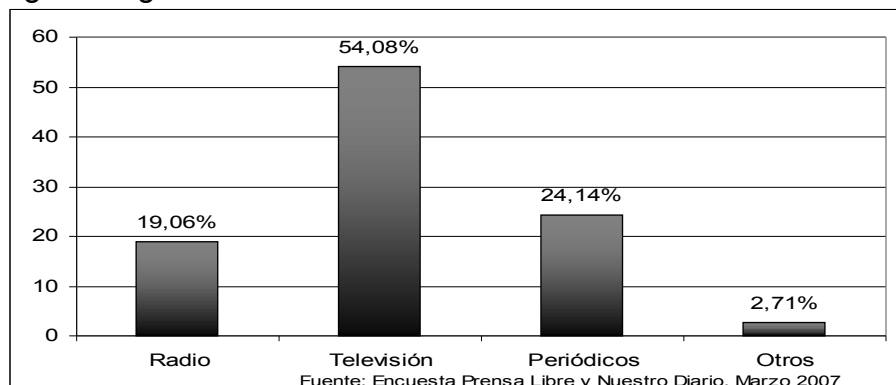
En el primer trimestre del año los medios de comunicación dieron cobertura al tema electoral en columnas de opinión y piezas informativas, a través de las cuales la ciudadanía guatemalteca, entre otras cosas, se enteró de la selección de candidatos, de las giras que los ya designados realizaron. En igual forma, se cubrió el proceso que permitió que el TSE obtuviera su presupuesto.

En las últimas semanas, la atención de la opinión pública se centró en la encuesta publicada por los dos medios impresos de comunicación con mayor tiraje en el país⁴. En ésta se consultó a empadronados, hombres y mujeres, ladinos e indígenas, de las áreas rural y urbana de Guatemala. Según la citada encuesta, 74.3% de las y los entrevistados afirmó saber que 2007 es año electoral en el país. Para 45.1% las elecciones son muy importantes y de este porcentaje, es a los

⁴ 30 de marzo de 2007, Prensa Libre y Nuestro Diario, realizada por Vox Latina. Es la primera de diez encuestas que se publicarán durante el proceso electoral.

hombres de 55 años o más, a quienes les interesa mayormente el proceso electoral.

La encuesta confirmó que los medios de comunicación siguen siendo la principal fuente de donde las personas obtienen su información respecto a las elecciones, tal como lo presenta la siguiente gráfica⁵:



Fuente: Encuesta Prensa Libre y Nuestro Diario. Marzo 2007.

Los datos de esta encuesta corroboran el importante papel que jugarán los medios guatemaltecos como fuente primordial de información acerca de la campaña electoral y sus actores.

Es importante resaltar que, según la encuesta, la imagen del TSE mejoró en comparación a la reflejada en el 2006, en lo referente a su capacidad de operación y sus formas de relacionarse con los medios de comunicación. Un 67.6% de las personas afirmó que confía en que la institución garantizará que las elecciones sean transparentes.

Los y las entrevistadas comprendidas entre los 36 a 55 años de edad manifestaron mayor confianza en el proceso. Un 62.9% aseguró que las elecciones serán limpias. Sin embargo, la mayoría de personas (65.7%) manifestó su rechazo a la campaña adelantada que han realizado los partidos políticos. Además, 65% manifestó que el TSE ha dado poca información

sobre las próximas elecciones. En el área rural se reportó 60.6% de disconformidad, mientras que en el área urbana fue de 66.9%.

En general, el clima de opinión pública muestra una actitud positiva hacia el proceso electoral, una recuperación notable del Tribunal Supremo Electoral (luego de una cobertura que enfatizaba el conflicto y las dudas sobre las aptitudes de este ente y después de la incertidumbre que se reflejó en los medios a consecuencia de las discusiones que generó la aprobación del presupuesto para las elecciones). El proceso electoral se inicia entonces con una relativa confianza de la población, reflejada en la cobertura mediática, hacia las autoridades que habrán de conducirlo.

No obstante lo anterior, Mirador Electoral 2007 considera importante que el TSE facilite el acceso a la información sobre los partidos políticos, inscripción de candidatos y demás reglas que definirán el proceso y por otra parte, que amplíe sus canales de divulgación, para que la población se sienta más y mejor orientada, y para que quienes aún están indecisos, se sientan estimulados a participar en el próximo ejercicio democrático.

⁵ En otros se incluye a familiares, compañeros de trabajo y estudios, amigos y quienes no tenían una fuente específica de información.

ANEXOS

Anexo I: Informe de los partidos políticos sobre el control y fiscalización del financiamiento público y privado

Anexo I: Informe de los Partidos Políticos sobre el Control y Fiscalización del financiamiento público y privado						
No.	Partido Político	Contador General art. 22 07/03/2007	No. De Cuentas Bancarias (Actividad permanente) art. 24 07/03/2007	Presupuesto Campaña Electoral Art. 7 Inciso c) 16/03/2007	Ctas. Bancarias Campaña Electoral Art. 11 / Art. 24	Informe del Estado Patrimonial Artículo 23. Transitorio 19/04/2007
1	Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	X	X	X		X
2	DIA	X	X	X		
3	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	X	X	X	X	X
4	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	X	X	X		X
5	Movimiento Reformador (MR)	X	X			
6	Unión Democrática (UD)	X				
7	Los Verdes (LV)	X	X	X	X	
8	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	X	X	X	X	X
9	Partido Unionista (PU)	X	X	X		X
10	Alianza Nueva Nación (ANN)	X	X			
11	Bienestar Nacional (BIEN)	X	X	X	X	X
12	Frente por la Democracia (El Frente)	X	X	X		X
13	Unión del Cambio Nacionalista (UCN)	X		X		
14	Centro de Acción Social (CASA)	X	X	X	X	X
15	Partido Socialdemócrata Guatemalteco (PSG)	X				X
16	Partido Patriota (PP)	X	X	X	X	X
17	Gran Alianza Nacional (GANNA)	X	X	X	X	X
18	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	X	X	X	X	X
19	Partido Libertador Progresista (PLP) ⁶					

⁶ El PLP es un partido político en proceso de desaparición.

Anexo II: Violencia política 2006-2007

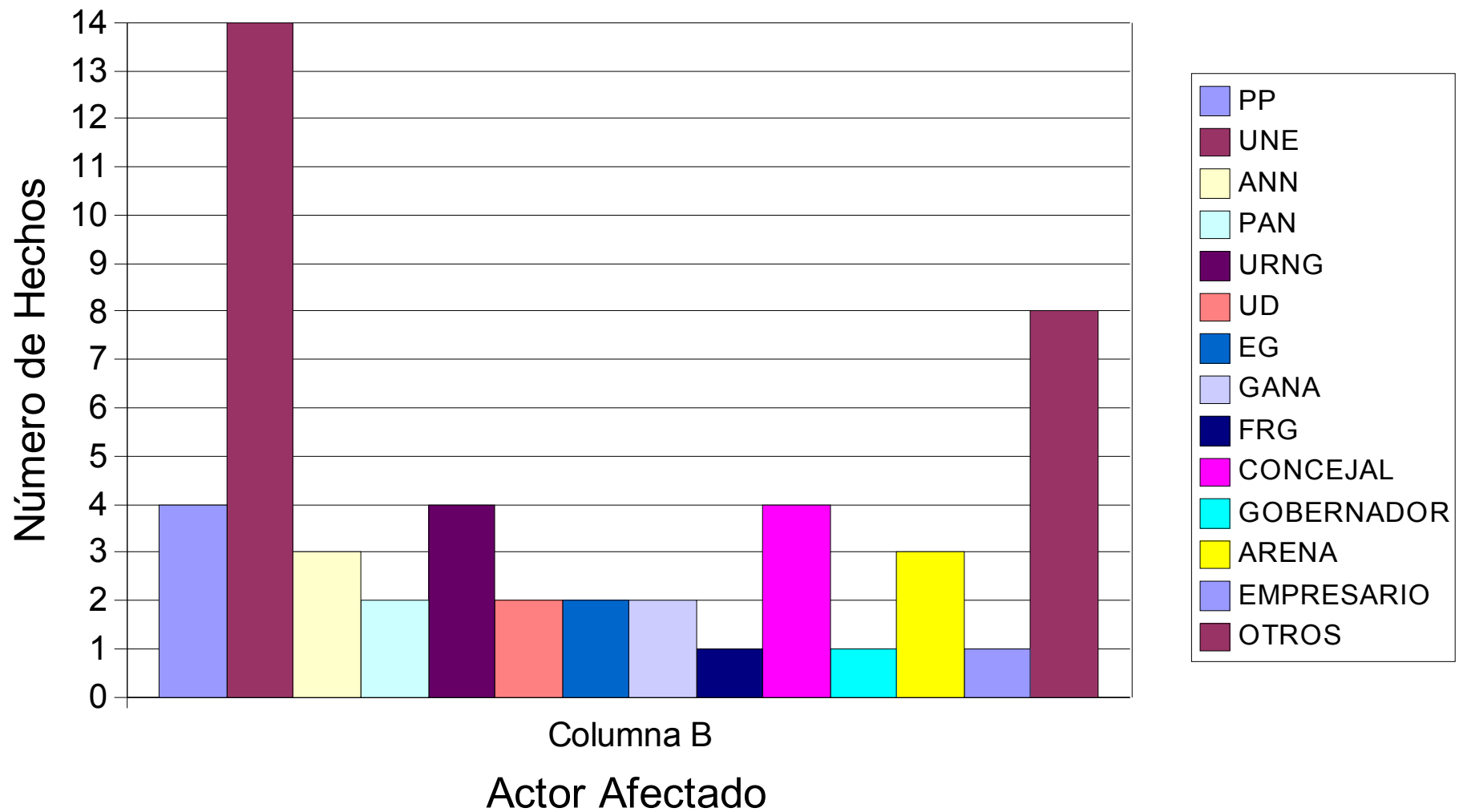
Anexo II: Violencia política 2006-2007
(Del 2 de marzo del 2006 al 11 de abril de 2007)

Partido Político o grupo social	Nombre de Afectados	Tipo de hecho	Lugar / Fecha
PP (4)	Rodolfo Vielman Castellanos, asesor jurídico del PP.	Asesinado con arma de fuego.	Guatemala, 29 / 03 / 06
	Cristian Humberto Gómez, secretario de la juventud.	Asesinado con arma de fuego.	Izabal, 9 / 04 / 06
	José Waldemar Hernández, aspirante a la alcaldía de Antigua Guatemala, Sacatepéquez.	Asesinado con arma de fuego.	Sacatepéquez, 21 / 09 / 06
	Luis Miguel Aguirre, Srio. De Juventud recibió amenazas.	Amenazado con disparos al aire por empleados de gobierno.	Guatemala, 18 / 11 / 06
GANA (2)	Alfredo Vidal Paíz, Alcalde del Municipio de Cabañas. Zacapa.	Asesinato con arma blanca.	Zacapa, 2 / 03 / 06
	Elmar Palma Lemus, precandidato de GANA.	Asesinato con arma de fuego.	Jutiapa, 10 / 02 / 07

UNE (14)	Mario Pivaral, Diputado por Alta Verapaz.	Asesinado con arma de fuego.	Guatemala, 6 / 04 / 06
	William Méndez Hernández Ramírez, líder de vendedores de La Terminal.	Asesinado con arma de fuego.	Guatemala, 14 / 05 / 06
	César Lemus, su hija Jenifer Lemus, Cipriano Barrera y Enio Lucero, los cuatro miembros del partido.	Asesinados con arma de fuego. Fueron emboscados en el kilómetro 129, de la aldea Las Carretas, Moyuta, Jutiapa.	Moyuta, Jutiapa, 2 / 07 / 06
	Sandra Torres, miembro del partido.	Recibió amenazas de muerte.	Guatemala, 2 / 10 / 06
	Ángel Mario Salazar, Diputado del partido.	Recibió amenazas de muerte.	Guatemala, 2 de octubre/06
	Érick Leonel Chacón Calderón (2)	Fue asesinado con arma de fuego. En el hecho también murió su padre, Oscar Vicente Chacón Linares.	Izabal, 26 de octubre /06
	José Carlos Marroquín, jefe de estrategia y vocero de UNE.	Dos de sus vehículos recibieron disparos y uno de éstos fue incendiado con bombas molotov.	Guatemala, 17 de noviembre/06
	Marco Tulio Jerónimo Suchité, de 29 años, simpatizante de UNE, fue asesinado el sábado 17, (2)	Fue emboscado, y asesinado con arma de fuego, tras haberse retirado de un mitin al que acudió Álvaro Colom. Dos personas salieron heridas de bala.	La Unión, Zacapa, 17 / 02 / 2007
	Diputado Rodolfo Moisés Castañón Fuentes de la UNE. El partido le está pidiendo su renuncia.	Denunció amenazas de muerte por parte de personas del partido, no identificadas. (Adujo que no lo quieren por ser indígena y pobre. Y dijo temer por su vida) Raúl Robles, ex jefe de bancada le solicitó que renunciara a la UNE porque no acataba las disposiciones de la dirigencia. Porque buscan elevar el perfil de sus candidatos.	Guatemala, 28 / 03 / 2007.
	Fernando Mejía de la Rosa, Secretario general municipal de UNE en Masagua, Escuintla.	Asesinado con arma de fuego, junto a su esposa. Hecho ocurrido en la finca El Cenizo, Km. 90, Obrero, Masagua, Escuintla. Cuando retornaban de una actividad proselitista.	Masagua, Escuintla, 14 / 04 / 2007.
Delmis Yolanda Flores Morales, coordinadora de la secretaría de la mujer de UNE.	Asesinada con arma de fuego, junto a su esposo. Hecho ocurrido en la finca El Cenizo, Km. 90, Obrero, Masagua, Escuintla. Cuando retornaban de una actividad proselitista.	Masagua, Escuintla, 14 / 04 / 2007.	
ANN (3)	Lucrecio Castillo Ramos, secretario municipal en Olopa, Chiquimula.	Herido por arma de fuego.	Chiquimula, 17 / 05 / 06
	Vicente Revolorio, secretario general municipal en el municipio de Monjas, Jalapa.	Amenazado y herido con arma de fuego.	Jalapa, 10 / 05 / 06
	Luis Adolfo Chávez, miembro del Comité Ejecutivo.	Recibió amenazas de muerte.	San Marcos, 1era Quincena 05 / 06
PAN (2)	Edwin Saúl Martínez, asesor del tercer vicepresidente del Congreso, Rubén Darío Morales.	Asesinado con arma de fuego.	Guatemala, 5 / 07 / 06
	Otto Ely Zea, Diputado por Alta Verapaz.	Herido con arma blanca.	Alta Verapaz, 30 / 10 / 06

URNG (4)	Víctor Regino, militante.	Asesinado con arma de fuego.	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 05 / 06
	Dolores Rodríguez, militante.	Asesinado con arma de fuego.	Santa Lucía, Escuintla 05 / 06
	Agustín Jiménez Andrés, impulsor del proyecto político Maíz, en Jalapa.	Fue objeto de un atentado con disparos de arma de fuego por hombres armados. Pero no sufrió lesión alguna.	Aldea la Paz Santa Jalapa. 15/12/06
	Rosalío Lorenzo, líder comunitario de Jalapa, e impulsor de Maíz en ese departamento oriental.	Asesinado mediante 14 tiros de bala. Su esposa quedó gravemente herida. Líder comunitario. (1)	Cabecera de Jalapa 06/abril/07
UD (2)	Manuel Conde Orellana, secretario general.	Agredido por individuos armados durante allanamiento a sus oficinas.	Guatemala, 20 / 09 / 06
	Hugo Monterroso, secretario de finanzas del partido UD.	Asesinado a tiros por desconocidos en la Av. Reforma.	Guatemala, 11 / 07 / 06
EG (2)	Eleazar Tebalán, coordinador del partido en formación en Coatepeque.	Asesinado con arma de fuego.	Coatepeque, xela 5 / 04 / 06
	Eduardo Maaz Vol, tío del secretario departamental de Alta Verapaz.	Asesinado con arma de fuego.	Alta Verapaz, 5 / 09 / 06
Concejal	Walter Aguilar, de la Alcaldía Municipal de Esquipulas, Chiquimula.	Fue herido con arma de fuego.	Guatemala, 19 / 05 / 06
Gobernador (1)	Julio Alberto Urrea Ruiz, gobernador de Sololá, así como a su piloto. (2)	Asesinados con arma de fuego.	Ruta Inter. Altura de Sololá, 26 / 05 / 06
Concejal (3)	Edwin Roberto Funes, Concejal de Malacatán, San Marcos. En enero los concejales Carlos Roberto Munguía y Olegario Zenón López, fueron heridos con armas por desconocidos.	Su casa y vehículo recibieron disparos con armas de fuego.	San Marcos, 24 de agosto/06
ARENA (3) Diputados PARLACEN	Eduardo D'abuisson, William Pichinte y José Ramón González y el guardaespaldas (piloto) (1)	Fueron asesinados por agentes de la PNC.	19 / 02 / 07 Km. 36 ruta a El Salvador jurisdicción de Villa Canales.
FRG (1) Secretario departamental	Matan a José Morán Bran, quien sería postulado a la alcaldía de Jutiapa por el FRG.	Asesinado con arma de fuego por tres hombres, dentro de su casa. Ex secretario de la morgue del Organismo Judicial y dueño de restaurante en la cabecera de Jutiapa.	Jutiapa, 29 / 03 / 2007.
Empresario guatemalteco	Secuestro de Emilio Arroyave, dueño de la empresa encuestadora Vox Latina.	Fue secuestrado por tres días, durante la primera semana de abril.	Guatemala, abril de 2007
Total: 43	Mas 8 personas que acompañaban a las víctimas, las cuales se encuentran entre Paréntesis en la segunda columna.		

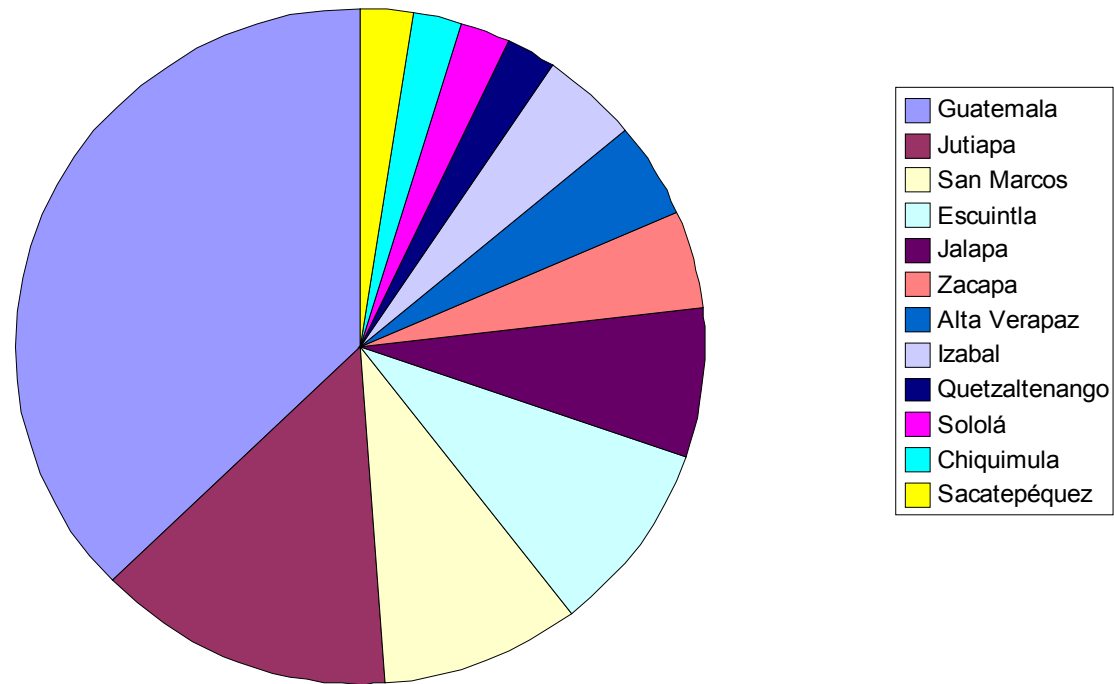
Violencia (marzo 06 - 19 Abril 07)



Anexo III: Regionalización de la violencia política

Anexo III: Regionalización de la violencia política (Del 2 de marzo del 2006 al 11 de abril de 2007)		
Región	No. de víctimas	Departamento
Centro	16	Guatemala
Sur-Oriente	6	Jutiapa
Occidente	4	San Marcos
Sur	4	Escuintla
Oriente	3	Jalapa
Oriente	2	Zacapa
Norte	2	Alta Verapaz
Nor-Oriente	2	Izabal
Occidente	1	Quetzaltenango
Occidente	1	Sololá
Oriente	1	Chiquimula
Centro	1	Sacatepéquez

Violencia contra partidos Políticos



Anexo IV: Partidos políticos vigentes, candidaturas y afiliación

Anexo IV: Partidos políticos vigentes, candidaturas presidenciales y afiliación (al 25 Abril 2007)

No.	Partido político	Siglas	Candidaturas		Afiliación ⁷
			Presidente	Vicepresidente	
1	Unidad Nacional de la Esperanza	UNE	Álvaro Colom	Rafael Espada	77.438
2	Democracia Cristiana Guatemalteca	DCG	Marco Vinicio Cerezo Blandón	Pablo Werner Ramírez	71.012
3	Frente Republicano Guatemalteco	FRG	Luis Rabbé	Haroldo Quej Chen	41.321
4	Partido Patriota	PP	Otto Pérez	Ricardo Castillo S.	38.264
5	Partido de Avanzada Nacional	PAN	Francisco Arredondo	--.--	38.020
6	Gran Alianza Nacional	GANA	Alejandro Giammattei	Alfredo Vila	24.236
7	Frente por la Democracia	FD	Edgar Gutiérrez	Miguel Ángel Reyes	22.537
8	DIA	DIA	Andrés Girón	--.--	21.488
9	Alianza Nueva Nación	ANN	Pablo Monsanto	--.--	20.351
10	Partido Unionista	PU	Friederich García-Gallont Bischof	Enrique Godoy	18.678
11	Movimiento Reformador	MR	Jorge Briz	--.--	18.507
12	Unión del Cambio Nacionalista	UCN	Mario Estrada		18.480
13	Encuentro por Guatemala	EG	Rigoberta Menchu	Luis F. Montenegro	18.162
14	Bienestar Nacional	BIEN	--.--	--.--	17.856
15	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – Movimiento Amplio de Izquierda	URNG-Maiz	Miguel Ángel Sandoval	Walda Barrios-Kleé	17.719
16	Unión Democrática	UD	Manuel Conde Orellana	--.--	17.089
17	Partido Socialdemócrata Guatemalteco	PSG	--.--	--.--	16.936
18	Centro de Acción Social	CASA	Eduardo Suger	--.--	16.496
19	Los Verdes	LV	--.--	--.--	15.794
20	Partido Libertador Progresista	PLP	--.--	--.--	13.207

Fuente: INCEP, Unidad de Análisis Político, con base en datos del TSE y de Partidos Políticos.

⁷Fuente: Registro de Ciudadanos, Organizaciones Políticas Tribunal Supremo Electoral. Al 25 de abril de 2007

Anexo V: Abstencionismo electoral 1985-2003

Anexo V: Abstencionismo electoral 1985-2003 (Porcentaje de votos emitidos en primera vuelta)				
<i>Año</i>	<i>Empadronados</i>	<i>Votos emitidos</i>	<i>% de votos en primera vuelta</i>	<i>Abstencionismo</i>
1985	2.753.572	1.907.771	69.30%	31.00%
1990	3.204.955	1.808.718	56.40%	44.00%
1995	3.711.589	1.737.033	46.80%	53.00%
1999	4.459.213	2.347.212	53.80%	46.00%
2003	5.073.282	2.937.169	57.8%	42.2%
Fuente: INCEP, Unidad de Análisis Político, con base en datos del TSE.				

Anexo VI: Asambleas generales de partidos políticos

- **GANA:** 15 de abril, Parque de la Industria, Salón 6. 9 de la mañana. Confirmación de candidaturas a elección popular. Elección de nuevo CEN.
- **El Frente:** 28 o 29 de abril, pendiente de definición. Confirmación de candidaturas a elección popular.
- **Patriota:** 29 de abril, en Domo de la Zona 13, 10 de la mañana. Confirmación de candidaturas a elección popular
- **URNG:** 6 de Mayo, Parque de la Industria, Salón 3. 10 de la mañana. Confirmación de candidaturas a elección popular
- **FRG:** 28 de abril, Parque de la Industria
- **UNE:** 6 de mayo. Parque de la Industria. Proclamación de candidatos
- **ANN:** 20 de mayo, Parque de la Industria
- **UCN:** 20 de mayo, lugar pendiente confirmación. Proclamación de candidatos
- **CASA:** 20 de mayo, lugar pendiente confirmación
- **UD:** mayo, sin definir fecha, pendiente confirmación
- **Encuentro por Guatemala:** 27 de mayo
- **PAN:** 10 de Junio, lugar pendiente de confirmación
- **VIVA:** 23 de mayo

Calendario Electoral 2007

AÑO 2007		
Mayo	2	<i>Convocatoria a elecciones generales por el TSE</i>
	2	<i>Inicia el período para la difusión de propaganda electoral.</i>
	3	<i>Entrega de listados de personas que no pueden votar por la PNC, el Ejército y la CSJ</i>
	3	<i>Inicia el periodo para la inscripción de candidatos a elección popular.</i>
	3	<i>Inicia el periodo para la inscripción de los comités cívicos</i>
	3 al 10	<i>Registro ante la Auditoría Electoral de las tarifas fijadas por los medios de comunicación para transmitir o difundir propaganda electoral.</i>
	3 al 17	<i>Definición de los tiempos máximos y horarios a contratar para propaganda electoral en los medios de comunicación. TSE y fiscales de los partidos políticos.</i>
Junio	9	<i>Cierre del padrón electoral</i>
	9	<i>El TSE debe informar las localidades donde se ubicarán las JRV en cada uno de los municipios de la República.</i>
	9	<i>Integración de las juntas electorales departamentales.</i>
Julio	2	<i>Integración de las juntas electorales municipales.</i>
	2	<i>Cierra el plazo para la inscripción de los comités cívicos.</i>
	11	<i>Vence el plazo para la inscripción de los candidatos a elección popular.</i>
	Todo el mes	<i>Pago del financiamiento público a los partidos políticos..</i>
Agosto	9	<i>El TSE determinará la cantidad necesaria de JRV para cada municipio y lo comunicará inmediatamente a las juntas electorales departamentales y municipales.</i>
	9	<i>Impresión del padrón electoral ya depurado.</i>
	25	<i>Vence el plazo para la integración de las JRV</i>
	28	<i>Entrega de útiles y material electoral a las JRV</i>
	30	<i>Vence el plazo para la difusión de propaganda electoral.</i>
Septiembre	1	<i>Inicia la prohibición de venta y consumo de licor en lugares públicos.</i>
	2	<i>Celebración de elecciones generales.</i>
	10	<i>Vence el plazo para que el TSE de a conocer los resultados electorales</i>
Noviembre	4	<i>Celebración de la segunda vuelta electoral (si es necesario).</i>
AÑO 2008		
Enero	14	<i>Toma de posesión de Presidente y Vicepresidente, así como diputados electos.</i>
	15	<i>Toma de posesión de los representantes electos para alcaldes y concejos municipales.</i>

